

Informe de actividades

Consejo Consultivo de Radio y Televisión

Enero de 2010

I. Investigaciones académicas que promuevan el mejoramiento de la radiodifusión

- La empresa IBOPE TIME cumplió con realizar una presentación de los resultados del Estudio sobre Consumo de Radio y Televisión en el Perú, Adjudicación Directa Pública N° 002-2009 MTC/26. Se vienen coordinando acciones para la presentación dirigida a radiodifusores.
- Los resultados del Estudio de Programación difundida en el horario de programación familiar fue entregado al área de investigación del Consejo Nacional de Televisión de Chile para el registro de resultados a nivel América Latina.

II. Informes y/o coordinaciones realizadas con el MTC

El día 6 de enero el CONCORTV se reunió con representantes de la Dirección General de Autorizaciones y la Dirección General de Sanción y Supervisión del MTC a fin de coordinar acciones en común y presentar el plan de trabajo del CONCORTV. Los temas desarrollados fueron: Proyecto de Comunicaciones, Procedimiento Único de Solución de Quejas en los Códigos de Ética, Audiencias Públicas, el Plan de Comunicaciones de TV Digital y finalmente se planteó la posibilidad de revisar la normatividad vigente sobre la regulación de programación en horario de protección familia en la televisión por cable.

III. Informes y/o coordinaciones realizadas con otras entidades del Estado y/o terceros

I. Política de Educación, Conciencia y Cultura sobre el Envejecimiento y Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores

El CONCORTV, a través del oficio N° 220-2007-MTC/03.01 de fecha 3 de julio de 2007, recibió el encargo de coordinar y participar en el Plan sobre el Envejecimiento y Plan Nacional de las personas Adultas Mayores en la siguiente medida:

“Promover una imagen positiva del envejecimiento y la vejez que garantice la inclusión social de las Personas Adultas Mayores con la participación de todos los actores sociales, instituciones públicas y privadas, medios de comunicación masiva”

Acciones:

- El día 27 de enero nos reunimos con la Directora de la Universidad de la Experiencia de la Pontificia Universidad Católica del Perú con el propósito de coordinar acciones que contribuyan a la mejora de la imagen del adulto mayor en los medios y promover la participación de las personas adultas mayores como observadores de medios.

2. Plan de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2006–2010

El CONCERTV, a través del oficio N° 220-2007-MTC/03.01 de fecha 3 de julio de 2007, recibió el encargo de coordinar y participar en el Plan de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres en el cumplimiento de la siguiente medida:

“Lineamiento 2: promover en la sociedad la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre mujeres y varones, para garantizar el derecho a la no discriminación hacia las mujeres.

Objetivo Estratégico 2.1: el Estado y la sociedad civil, adoptan prácticas equitativas entre mujeres y varones, en todos los ámbitos sociales.”

Las acciones realizadas a favor de la medida encomendada han sido las siguientes:

- Se coordinó una reunión con la Directora de la Familia y con la Directora de la Mujer para informar de las acciones realizadas por el CONCERTV a favor del adulto mayor, igualdad de oportunidades y niñez.
- Reunión con la Universidad del Pacífico y la Pontificia Universidad Católica del Perú para la realización de un evento público sobre diversidad y medios de comunicación social

3. Horario familiar

De acuerdo a la Ley 28278, Ley de Radio y Televisión, el Consejo Consultivo de Radio y Televisión tiene entre sus funciones emitir opinión dentro del procedimiento administrativo sancionador cuando los

radiodifusores comentan infracciones como el incumplir injustificadamente la transmisión de programas que hayan sido promocionados en la fecha, horario o con las características de contenido o duración anunciados; incumplimiento de las normas relativas al horario familiar y de protección al menor y el incumplimiento de las disposiciones del Código de Ética.

En busca de contribuir con lo establecido en la Ley, el CONCORTV realiza en forma permanente acciones que promuevan la autorregulación de los servicios de radiodifusión televisiva y sonora. En el presente mes se realizaron las siguientes acciones:

- Se elaboró en coordinación con la Dirección General de Sanción y Supervisión del MTC una propuesta de Decreto Supremo que obliga a los titulares de los servicios de radio y televisión guardar la grabación de programas por un plazo de 30 días calendarios, pudiendo ser solicitadas por el MTC y el CONCORTV a fin de velar por el horario de protección familiar
- Asimismo se propone un procedimiento único para la presentación de quejas por incumplimiento del Código de Ética y de las normas relativas al horario de protección familiar.

4. Proyecto Educativo Nacional al 2021: la educación que queremos para el Perú

Por Resolución Suprema N° 001-2007-ED se aprobó el Proyecto Educativo Nacional al 2021 elaborado por el Consejo Nacional de Educación. En el objetivo Estratégico 6 “Una sociedad que Educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad” señala como Resultado 3 “Medios de Comunicación Asumen con iniciativa su rol educador. Esta política busca desarrollar un conjunto de acciones de promoción dirigidas a asegurar que el Estado vele por el cumplimiento de la ley para que los medios de comunicación ejerzan a cabalidad su función educativa e informativa sobre la base de las regulaciones existentes.

Entre las principales acciones realizadas el presente mes citamos las siguientes:

- Elaboración de una propuesta de Evento Internacional sobre Niñez, Adolescencia y Medios de Comunicación.
- Coordinamos con la encargada del área de comunicaciones de UNICEF para presentar la propuesta de evento público y formalizar alianza para la presentación de casos de responsabilidad social, invitado internacional y presentación de videos premiados por el día del niño en la televisión que se realizan los 7 de marzo a nivel mundial.
- El día 13 de enero, nos reunimos con la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Educación a fin de revisar el cumplimiento de metas sobre el Resultado 3° del Proyecto Educativo Nacional
- El día 20 de enero nos reunimos con la directora de Foro Educativo, institución sin fines de lucro que trabaja por la mejora de la educación peruana.

IV. Página Web y boletín electrónico

El 21 de enero de 2010 se envió un boletín electrónico cuya temática principal fue:

- Importante mejora para los radiodifusores con respecto a la mejora en los procesos administrativos en los concursos públicos de asignación de frecuencias así como en la renovación automática de las autorizaciones para prestar servicios de radiodifusión.
- Presencia del CONCORTV en la red de difusión de fotos Flickr.
- Difusión de distintos documentos, becas y cursos relacionados a la radio y televisión.
- Últimas noticias.

El boletín electrónico y anuncios especiales tienen hasta la fecha del informe 2.320 suscriptores. La página Web obtuvo durante el mes de enero 6.696 impresiones de página de 2.897 visitantes, de los cuales 2.456 son visitantes por primera vez.

Se han recibido 3 comunicaciones a través del correo electrónico del CONCORTV, cuyos temas fueron:

- Consultas y sugerencias sobre el proceso del Concurso Público para la Asignación de Frecuencias de Radiodifusión.
- Felicitación por la premiación de la Srta. Maruja Venegas de 94 años por su labor en la mejora de la radiodifusión en el Perú.